

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	076-2023
---	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Lima, a los Doce (12) días del mes de julio del año 2023, en el local del Negociado de Contrataciones y Adquisiciones de la Sección Abastecimiento del Hospital Militar Central, a las 15:25 horas, el suscrito MY INT JORGE LUIS CARRASCO CAMPOS, Jefe del Negociado de Contrataciones y Adquisiciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023 EP/UE 0794-3 "Tercera Convocatoria", cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES TECNICOS Y SSOO EN SITUACION DE RETIRO, PERSONAL CGI Y FAMILIARES DEL HMC HOSPITALIZADOS", a fin de otorgar la buena pro
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
---	--

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:						
	<table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>ITEM N° 1 PRODUCTOS CARNICOS</td><td>DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL S/52,514.34</td></tr><tr><td>ITEM N° 3 VIVERES FRESCOS</td><td>DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL S/76,858.16</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	ITEM N° 1 PRODUCTOS CARNICOS	DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL S/52,514.34	ITEM N° 3 VIVERES FRESCOS	DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL S/76,858.16
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado						
ITEM N° 1 PRODUCTOS CARNICOS	DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL S/52,514.34						
ITEM N° 3 VIVERES FRESCOS	DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL S/76,858.16						

5	BASE LEGAL Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	--

6	ACUERDO ADOPTADO El suscrito, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	--

7	 <p>O - 2239350842 - O+ CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS MY INT Jefe del Neg. de Cont. y Adq. Del HMC</p> NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO
---	--

**ANEXO N° 01: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 076-2023/OEC-UO 0794 / HMC
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023 EP/UO 0794-3
TERCERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES
 TECNICOS Y SSOO EN SITUACION DE RETIRO, PERSONAL CGI Y FAMILIARES DEL HMC HOSPITALIZADOS"**

N°	Documentos para la admisión de la oferta	ITEM N° 1 PRODUCTOS CARNICOS
		DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL
		20602920527
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA

Lima, 12 de julio del 2023



O - 2239750842 - O+
 CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
 MY INT
 Jefe del Neg. de Cont. y Adq. Del HMC

**ANEXO N° 01: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 076-2023/OEC-UIO 0794 / HMC
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023 EP/UIO 0794-3
TERCERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES TECNICOS Y SSOO EN SITUACION DE RETIRO, PERSONAL CGI Y FAMILIARES DEL HMC HOSPITALIZADOS"

N°	Documentos para la admisión de la oferta	ITEM N° 3 VIVERES FRESCOS	
		DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL	COMERCIAL JHV DEL CENTRO EIRL
		20602920527	20505973691
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6	CUMPLE	CUMPLE
SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA

Lima, 12 de julio del 2023



O-7239758842 - O+
CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
MINT
Jefe del Reg. de Cont. y Adq. Del HMC

ANEXO N° 02: (CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 076- 2023 /OEC-UO 0794 / HMC
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023 EP/UO 0794-3
TERCERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES TECNICOS Y SSOO EN SITUACION DE RETIRO, PERSONAL CGI Y FAMILIARES DEL HMC HOSPITALIZADOS"

ITEM N° 1 PRODUCTOS CARNICOS								
N°	POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA (Om x PMP)/Oi			PUNTAJE	5%		ORDEN DE PRELACION
		Oi	PMP	Om		MYPE		
1	DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL	S/52,514.34	100	S/ 52,514.34	100.0		105.0	1

ITEM N° 3 VIVERES FRESCOS								
N°	POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA (Om x PMP)/Oi			PUNTAJE	5%		ORDEN DE PRELACION
		Oi	PMP	Om		MYPE		
1	DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL	S/ 76,858.16	100	S/ 76,858.16	100.0		105.0	1
2	COMERCIAL JHV DEL CENTRO EIRL	S/ 76,858.16	100	S/ 80,941.48	95.0		99.7	RECHAZADA

LA OFERTA DEL POSTOR **COMERCIAL JHV DEL CENTRO EIRL** ES RECHAZADA, EN VISTA QUE SU OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO Y LA ENTIDAD NO CUENTA CON PRESUPUESTO.



O- 2239950842 - O+
CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
 MY INT

Jefe del Neg. de Cont. v Ada. Del HMC

Lima, 12 de julio del 2023

ANEXO N° 03: (CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 076-2023 /OEC-UO 0794 / HMC

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023 EP/UO 0794-3
TERCERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES TECNICOS Y SSOO EN SITUACION DE RETIRO, PERSONAL CGI Y FAMILIARES DEL HMC HOSPITALIZADOS"

N°	DOCUMENTOS	ITEM N° 1 PRODUCTOS CARNICOS	ITEM N° 3 VIVERES FRESCOS
		DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL	DISTRIBUCIONES JOCABA EIRL
		20602920527	20602920527
A	HABILITACION		
	Acreditación: Copia de Certificado de Autorización Sanitaria del establecimiento que realizó el procesamiento primario de los alimentos agropecuarios otorgado por el SENASA.	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE
		CALIFICADO	CALIFICADO

Lima, 12 de julio del 2023



0 - 2239550842 - O+
CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
MAY INT
Jefe del Neg. de Conf. y Adq. Del HMC